



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000042-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a incumplimiento de responsabilidades en la prevención y extinción de incendios forestales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000042, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a incumplimiento de responsabilidades en la prevención y extinción de incendios forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En la Orden MAM/834/2011, de 22 de junio, se establece que la época de alto riesgo de incendios forestales en Castilla y León comprende del 1 de julio al 30 de septiembre. Tras un largo periodo de sequía y altas temperaturas, se decidió dar la semana de vacación que el personal temporal acumula y apenas dejan vigilantes de torres y conductores de camión. Los que quedan se ven obligados a jornadas extenuantes que incumplen el convenio forestal de no trabajar más de 12 horas seguidas. Además, las empresas contratadas por la Junta han contratado este año un 20 % menos de personal que el año anterior. La Inspección de Trabajo ha requerido reiteradamente a la Junta a presentar una Evaluación de riesgos cuando estos incendios se han producido, hasta el momento sin respuesta.



Los incendios producidos en septiembre y octubre se cubren con personal de otras provincias, al tiempo que se utilizan los medios de la Administración Central para mantener sin uso y gasto los propios de la Junta. El día 18 de octubre, un joven operario murió abrasado en el incendio de Molinaferrera, en el municipio leonés de Lucillo, a causa de la fatiga, la poca formación y la escasez de personal. A mediados de un mes de octubre caluroso y seco había media docena de fuegos en León y otros tantos en Zamora.

PREGUNTA

¿Va a seguir incumpliendo la Junta de Castilla y León sus responsabilidades en la prevención y extinción de los incendios forestales en nuestra Comunidad escudándose en la tijera de los recortes?

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez